

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12274

Ascendiendo a la clase de Coronel F. A. P. de Sanidad al Comandante don Luis R. Podestá Jiménez.

Lima, 23 de marzo de 1955.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Fuerza Aérea Peruana de Sanidad, al Comandante del mismo Servicio, doctor don Luis R. Podestá Jiménez.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

JOSE VALDIVIA MANCHEGO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenticinco.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRÍA.

Enrique Bernales B.